

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*Juan José Vazquez y G. 1886*



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Viernes 17 de Diciembre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 819

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Expectación del parto de la Santísima virgen, que tambien se llamó la fiesta de la O.—El triunfo de los santos mártires Rufo y Zórimo, en Filipos (Macedonia).—San Graciano, Obispo, en Tours.—Los Santos mártires Victura y compañeros, en Africa.



EL SEÑOR

**D. Fermin Requejo García**

médico titular de esta Ciudad y médico forense de la Audiencia de lo criminal.

Falleció el día 18 de Diciembre de 1885

R. J. P.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en la Iglesia parroquial de San Julian y Santa Basilisa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

*Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.*

## Venta al contado ó á plazos

Se hace de un solar en el Arrabal, carretera á Tejares, frente al Zurgén, la casa número 15, posada y tienda en la misma línea, dos id. de nueva construcción, calle Larga, que hace todo un grupo. Para más informes, calle de San Justo, núm. 5, comercio.

## CAFE SUIZO

VEINTISEIS CONCIERTO

Sábado 18 de Diciembre de 1886

- 1.º Juana de Arco.—Sinfonía.—Verdi
- 2.º Serenata Morisca.—Chapí.

3.º Coro de Pages del Reloj de Lucerna.—Marqués.

4.º Caminos floridos.—Walses.—Valtenldfel.

## CADIZ

Bonita zarzuela cómica, fiel reflejo de la vida nacional del pueblo de 1812, de D. Javier de Burgos y de los maestros Chueca y Valverde, estrenada con gran éxito en Madrid en el Teatro de Apolo el 20 de Noviembre de los corrientes, y que continua representándose cada vez con mayor aceptación.

- 1.º Pasa-calle.  
Danza de los Negritos.
  - 2.º Sevillanas y Caleseras.  
Polka de los Ingleses.
- } Chueca

## EL SACERDOTE Y LA MUJER (1)

¿Arrojaremos piedras al sacerdote á quien se acusa de haber amado? No: las mujeres lo que debemos hacer más bien es echar un velo sobre su debilidad. Siendo nosotras las seductoras, se comprende facilmente que no se quiera al que sucumbe á nuestra seducción. El hombre se irrita contra el tonsurado que nos ama, porque, en su entender, le hace una competencia desleal. Se presenta á nosotras con una autoridad moral que nos subyuga, con un voto de castidad que nos inspira confianza: y los maridos y los amantes tienen ciertamente el derecho de quejarse de que el cura, ya dueño de nuestras almas en su detrimento, pida algo más todavía. Entre la sociedad y el sacerdote hay una especie de convenio tácito, mediante el cual aquella respetará á éste, siempre que cumpla algunas condiciones, entre las cuales se halla, y ocupa lugar muy principal, la de que sea fiel á su voto. En frente de los hombres que le honran, el sacerdote amante es comparable á lo

(1) Con motivo del proceso del abate Roussel, que tanto llama la atención en Francia, la colaboradora del *Gil Blas*, cuya firma es la del presente artículo (traducción de unos cuantos periodos de la *Cronica* del número de dicho periódico correspondiente al 13 del actual) se eleva á las consideraciones generales que constituyen el fondo de este trabajo, que ciertamente anuncia un pensamiento original. Excusado es decir que nos hemos permitido algunas libertades á fin de no herir ninguna susceptibilidad.

que sería Merlati si, haciendo pagar á los espectadores para que lo contemplasen desfallecer de hambre, se habilitase para devorar á escondidas unas deliciosas chuletas. Pero comprendiendo la indignación que sienten los hombres contra el clérigo que sacrifica á Venus, ¿podemos nosotras participar de esta indignación sin desmentirnos á nosotras mismas?

Ciertas mujeres, ya porque hayan guardado un sentimiento muy vivo del ideal cristiano, ya por otras razones más mundanas, no pueden admitir á los sacerdotes amantes declarando que para ellas no son hombres. Quizá la mayoría de las mujeres sea de esta opinión; pero confesemos que no todas piensan de la misma manera, y por ello el pobre sacerdote está muchas veces sujeto á tentaciones muy encantadoras. Su carácter sagrado nos mueve á confianzas delicadas, cuyo secreto guardan, pues apenas hay ejemplo de un cura que haya revelado lo que se le dice en el confesionario. Cómo se ve ¡es tan resbaladiza la pendiente! Para que el sacerdote peligre, basta un atrevimiento por parte de la mujer, y este arrojó no es raro entre nosotras. Las prudentes, las místicas, las curiosas y las corrompidas pueden igualmente, por razones diversas, tener el diabólico antojo de tentar á un cura. En él se halla por de pronto, como ya se decía en tiempo de Moliere, *Amor sin escándalo y placer sin miedo*.

Las prudentes piensan, y piensan bien, que, siendo el sacerdote muy amigo de la tranquilidad, nunca se jactará de su buena fortuna, que la negará con energía y que, en último término, tiene detrás de sí todo un mundo poderoso para defendernos al defenderle á él.

Las devotas experimentan frente al cura verdaderos raptos de locura. Desde que un culto tiene misterios, el amor quiere poner allí su parte. ¿Quién es capaz de analizar un éxtasis de Santa Teresa? ¿Quién fija el límite entre el ósculo de paz y el beso de amor? Cuanto mayor es la fé más grande es el peligro. Las escenas que pinta Renan, en su *Abbesse de Jouarre*, se han representado á lo

vivo mil veces en los templos del Asia Menor, en las Catacumbas de Roma y en las prisiones de la Galia. En las alteradas almas de las fanáticas se asocian á la posesión del sacerdote las ideas más extrañas. Dicen las mujeres en Italia, que la que ha sido poseída por un cura, nunca será herida por el rayo; cierto es que es muy poco probable que nadie muera de una exhalación; pero el espíritu previsor aconseja no despreciar ninguna precaución, ninguna seguridad...

Pasemos de las místicas á las curiosas. Solo la costumbre puede ocultarnos lo que hay de singular en la persona del clérigo; pero la curiosidad puede recuperar sus derechos sobre el hábito. Este hombre que se viste de un modo extraño, que se impone una ley que es la negación absoluta de la ley natural, que acepta deberes superiores á los deberes humanos ¿no es un sér lleno de misterio hecho exprofeso para exaltar la curiosidad de una mujer? Su corazón, cerrado como la caja de Pandora ¿no está, como ella, lleno de secretos? La curiosidad, ha dicho La Bruyere, no es un gusto por lo bueno ó lo bello, sino simplemente por lo raro. Pensamiento exacto, particularmente aplicable á la mujer, capaz por sí solo de explicar muchos de nuestros actos. Y volviendo al asunto ¿hay cosa más rara que sentir temblar en su mano la mano de un hombre que ha tenido un dios en su poder? En fin, y por cima, están las corrompidas y las refinadas. Reconozcamos que algunas de entre nosotras son tal cual de formidables. A las corrompidas en primer grado aparece el cura como un hombre, cuya castidad le ha hecho reservar un tesoro de pasión y de ternura, que en vano se buscaría en los indiferentes maridos y en los fatigados vividores. Pero esta sed de placeres brutales no es nada en comparación de la sed más delicada de las refinadas, cuyo supremo goce es mezclar el remordimiento con el placer. «La dicha en el crimen,» no es solo una frase brillante de Barbey d' Aureville, sino un sentimiento muy fijo y permanente en la humanidad. No hay para qué demostrar que las tres cuartas partes de las mujeres casadas no inspirarían pasiones tan profundas, ni ellas mismas gustarían voluptuosidades tan intensas sino existiera el marido, es decir, el peligro y el remordimiento. En la mayoría de los casos, el sacerdote sucumbe al amor con remordimientos. Por combatida que se halle la fé católica, si se apoderó de un hombre en su juventud, deja en su corazón una huella indeleble. La dueña de un cura experimenta ese goce supremo de orgullo, al tenerle en sus brazos, sabiendo que le cuesta un lugar

en el Paraiso. ¡Perder un alma poseyendo un cuerpo, ser más fuerte que el deber y la fé, marchar por una sonrisa y un beso contra la misma voluntad de Dios! Ciertamente que esta no es una dicha vulgar, y se comprende que la reina de Saba se moleste para presentarse en la Tebaida para alzar amorosa su vestido, sembrado de estrellas y soles, ante la atónita vista de San Antonio.

Seamos, pues, indulgentes para ser justas con el sacerdote, que olvida un momento cerca de nosotras que ha hecho promesa de no ser nunca hombre. No nos unamos á los hombres sermoneadores, cuya gran virtud en último término no es otra cosa que celos y envidias que se disfrazan. No olvidemos que el sacerdote soltero, aun con sus debilidades, es muy superior al sacerdote casado, que no puede por lo mismo tener verdadera función social.

COLOMBINE.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y de mi consideración mas distinguida: Uno de los primeros deberes del hombre, la gratitud, me obliga hoy á ocupar las columnas de su ilustrada publicación.

Anoche á eso de las siete, ocurrió un ligero incendio en mi casa, el que sino tomó, afortunadamente, mayores proporciones, fué debido á la oportuna y eficaz ayuda prestada por algunos agentes de la Autoridad y vecinos de este hidalgo pueblo, los que con tanto arrojo como oportunidad, me auxiliaron en los primeros momentos del siniestro.

En la imposibilidad de corresponder de otra manera á los favores recibidos, cumple á mis deseos el hacer público testimonio de agradecimiento al inspector municipal Sr. Pinto y demás agentes que le acompañaron, al Sr. Oficial de la Guardia civil é individuos á sus órdenes, al Sr. Arquitecto municipal, á los agentes de Orden público Francisco Rodriguez y Jacinto Bermejo, y muy especialmente al cabo de Serenos, Juana Lopez, Agustin Bernini, José Gonzalez Guerrero, Juan Iglesias, Juan Manzano, Bernardino Calvo, Balbino Diaz, Blas Perez, José Isidro, Manuel Fernández, Francisco Viñals y algunos otros cuyos nombres lamento no conocer en este instante.

Reciban todos está humilde prueba de mi gratitud por sus generosos servicios y V. Sr. Director la afectuosa consideración de su seguro servidor q. b. s. m.,

Jacinto Ibañez Estébanez.

Salamanca y Diciembre 17 de 1886.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral verificado hoy.

A las doce y media, se abrió la sesión, leyéndose, acto continuo, por el Sr. Secretario, los escritos provisionales, presentados

por las partes, fiscal y defensa, en que exponían la historia, calificación y pena, que les merecía el hecho que motivaba la vista de hoy.

De las conclusiones del Ministerio público, se desprendía, que en la madrugada del 8 de Agosto próximo pasado, al pasar por el callejón de las Pozas, en Peñaranda, Lorenzo García Carabia, recibió, sin previo aviso, un disparo de arma de fuego, que le produjo una herida en la mano derecha.

El testimonio del perjudicado, señalaba como autor de las lesiones que padeciera, al procesado Juan Martín García, á quien, dice, reconoció en el momento de la acometida. También nos reveló, que él no tenía resentimientos con Martín, pero que éste si los abrigaba contra un hermano suyo, porque le metió en la Carcel una noche.

Los demás testigos nada aseguraron que tuviera relación directa con el crimen que se trataba de esclarecer.

En este estado, se suspendió el juicio por cinco minutos, á petición del Ministerio fiscal, que iba á reformar sus conclusiones.

Reanudada la sesión, se dió lectura del escrito-reforma del Sr. Fiscal, en que calificaba el hecho de un delito de asesinato frustrado, é interesaba la absolución, por no aparecer, plenamente, demostrada, la participación del procesado.

El Sr. Presidente, en vista de esto, haciendo uso de la autorización que la ley le concede, invitó á las partes, á que, sin que fuera visto prejuzgar la cuestión, ilustrara al Tribunal, acerca del delito que podía constituir el hecho punible.

En este sentido, hizo uso de la palabra el digno Teniente fiscal. Sr. Jalón, sosteniendo que si la comisión del delito estaba justificada, no así la delincuencia del acusado, procediendo, por tanto, su absolución.

El abogado, Sr. Diez del Valle, mantenía que la ocurrencia no podría constituir nunca un delito de asesinato, porque no habían concurrido en él, las circunstancias que la ley determina.

Á las dos, se levanto la sesión.

Ayer se dictó sentencia en la causa contra Lázaro Agustin González, por el delito, complejo, de robo y homicidio, cuya vista se verificó el día 14, condenándole á la pena de quince años de cadena temporal, apareciendo la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, y rechazando la agravante de nocturnidad que pretendía el Sr. Fiscal, fundándose la Sala, en que el procesado estaba ocupado por el día en su trabajo y por tanto que no buscó de proposito, la noche para perpetrar su crimen.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 17 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	752,40
Máxima al sol en grados.....	17, 0
Idem á la Sombra, id.....	9, 4
Mínima á idem.....	3, 0
Termómetro seco, id.....	9, 0
Idem húmedo id.....	8, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0,25
Id llovida anoche, en id.....	5,52
Viento O.—Brisa—Cubierto.	

Hemos sabido, y por cierto que hemos tenido un gran sentimiento al no haber podido

dar cuenta de ello antes, que entre las personas que prestaron auxilio en los primeros momentos, en el siniestro ocurrido en las Piñuelas de San Blas y de que hablamos días pasados, se hallaron los jóvenes excolares D. Juan G. Duque y D. Leopoldo G. Jañez, acaso los primeros que se apercibieron del incendio.

Encontrábanse á la sazón dichos sujetos, de regreso del Arrabal del Puente, en el trayecto que media desde citado punto y el sitio denominado *Los Caídos*, cuando les llamó la atención una humareda grandiosa que á lo lejos se divisaba, conviniendo uno y otro en que saldría de algún tejero ú horno en donde estuvieran cociendo. Pero no fue así, pues las voces de ¡fuego! ¡fuego! ¡socorrernos! les impulsó á dirigirse presurosos, al sitio de donde salían á auxiliar á los que de auxilio necesitaban.

Un cuadro desconsolador se presentó á la vista de estos animosos jóvenes, los vecinos con los rostros lívidos, algunos de ellos con los ojos arrasados en lágrimas y todos dominados por una precipitación asombrosa. Penetraron en las habitaciones y en un instante, en unión de unos cuantos vecinos, pusieron en salvo, cuantos muebles había en su interior, no deteniéndose ante el peligro, inminente que corrían por la proximidad de las llamas y por el temor de que se desplomara la techumbre de la cocina: faltaba sacar un copero y un arcadéspensa y, con exposición de sus vidas, nuestros héroes entraron á arebatarlos del furor de las llamas, y, no pudieron conseguirlo, por tener que retroceder, ante la caída de parte del techo y varios cuartos del tejado siendo alcanzado en su huida, el dueño de la casa, hombre de avanzada edad, que recibió un golpe en una pierna.

A poco de esto, recordó el pobre viejo la falta de dos prendas de abrigo, la anguarina y el sombrero: oído esto por los escolares, sin hacerse cargo de que el edificio era ya un esqueleto se dirigieron á donde estaban colgadas, y contentos y satisfechos se las devolvieron al infeliz anciano, que las recibió con lágrimas de gratitud. En suma, que hasta que el fuego no quedó extinguido, completamente permanecieron en el lugar del suceso, estos jóvenes dignos del aplauso público.

Como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, anoche á las siete se produjo un ligero incendio en una de las chimeneas de la casa que habita D. Jacinto Ibañez, incendio que quedó extinguido á los pocos momentos, gracias á la oportuna intervención de varias personas.

En virtud de las gestiones practicadas por el Sr. Marqués de Flores-Dávila, diputado á cortes por el distrito de Vitigudino se han concedido 3.500 pesetas para la reparación de la iglesia parroquial de Valderodrigo.

Anoche, á las diez y media próximamente, se inflamó el petróleo de la lámpara que ilumina la esfera del reloj de la casa de Ayuntamiento, quedando por fortuna reducido este accidente á que no se divisara la hora desde la Plaza Mayor.

El día 26 de los corrientes tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas.

El Congreso jurídico español ha terminado sus tareas en las que ha invertido trece sesiones, en las cuales se han pronunciado sesenta discursos. Se han presentado diez y nueve dictámenes y diez y ocho enmiendas.

Ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino para la escuela de ambos sexos de Encina de San Silvestre, hecho á favor de don Teferino Bermejo.

*Vacantes.*—La plaza de facultativo titular de Bermellar, dotada con 500 pesetas por

la asistencia de quince á veinte familias pobres.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Herguizuela de Ciudad-Rodrigo, dotada con 500 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

—La plaza de Médico titular de Yecla, que tiene de dotación 750 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de cuarenta familias pobres, expositos y transeuntes.

—La plaza de estanquero del pueblo de Alaráz. Los que se crean con derecho á ocuparla la solicitarán dentro del plazo de 15 días, en instancia dirigida al Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, por conducto de la autoridad militar local del punto de residencia de los interesados, acompañando á dicha solicitud que deberá ser en papel del sello 11.º la licencia original, copia de ella en igual clase de papel visada por el Sr. Comisario de guerra, cédula personal y una certificación del Alcalde en que se acredite su buena conducta y que tiene fondos suficientes para que el estanco pueda estar bien surtido de toda clase de efectos.

## ADVERTIMOS

que aún nos quedan: Yutes de 6 rs.—Pañuelos pelo rata de 13.—Otros tambien para los hombros, de 7.—Chalecos ó elásticos de 8.—Tapabocas de 5.—Tartanes de 6 perras.—Telas coléhas de 7.—Muletones de 7 1/2.—Lienzos color para camisas de 2 rs.—Camisetas de 2.—Chambras berdadas de 7.—Mantillas rocador, de terciopelo de seda, de 50.—En breve recibiremos las mantas para cama de 8.

Tenemos además, á precios económicos Toquillas; Mantas; Colchas; Vuelas; Tafetan lana; Granadinas y Velos para mantas; Merinos negros y de color; Mantelerías adamascadas; Pañuelos de seda; Chales de 4 y 8 puntas; etc., etc., etc.

**José y Remigio Acedo**  
Lonja de la Cárcel, núm. 51.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de Herreros, número 28. Para su ajuste, puede entenderse con su dueño, Plaza Mayor, 3, principal.

**PIANO**  
SE VENDE, CALLE VARILLAS, N.º 26.

**SASTRERIA INGLESA**  
DE  
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris  
7, calle de Sanchez Barbero, 7

Se vende una escalera de caracol, con sus pasamanos de hierro: mide de alto diez y ocho pasos, y ochenta y un centímetros de ancho. Darán razón: Plaza Mayor, 3, Comercio.

**Se arrienda**  
a casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.  
Darán razón casa de Clemente Garcia, el aguardientero.)

## Lecciones especia-

les de 'primera enseñanza superior, y de Geometría y Algebra, á cargo del profesor, D. GREGORIO ASTUDILLO SAMANIEGO, Azafranal, núm. 18.

**SE VENDEN** dos jacas navarras, amaestradas para tirar de un carruaje.

Informará, D. Pedro Blanco, Plaza Mayor, Relojería.

## Colocación.

La desea para alguna casa particular como escribiente ó mayordomo, persona de muy buenos antecedentes.

En la Administración de este periódico informarán.

## FIJARSE BIEN

**CAFE RESTAURANT**  
DE  
**ANDRES FRAILE**  
CORRILLO, 12, SALAMANCA

**ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO**  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
**SALON DE BILLAR**

Se expende á precios muy reducidos toda clase de botillería, de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 céntimos de peseta libra.—Variación en pastelería.—Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bolos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pastas y dulces á 5 céntimos papel.

## El almacen de ma-

deras de PEDRO ESCORIAL Y C.ª que se hallaba en las afueras de la Puerta de Sancti-Spiritus se ha trasladado á la calzada de Toro, entre los dos tejares; en dicho almacén hay toda clase de maderas á precios sumamente económicos.

**LA URBANA**  
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Con motivo de la ausencia de esta Capital de D. José Sajus, se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía el señor D. José David, Campo de San Francisco, junto á la casa de Baños, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores

# NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja

(Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

PRECIO. (Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes a la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también *estaquillas de las mismas variedades*.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Espec al por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 115, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

**BALSAMO NINIVITA**  
DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**SOLUCION HERNANDINA**

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

**Carne químicamente digerida**

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

## Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

## BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.